

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, seis (6) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Exp. 68755-3184-002-2016-00068-00

De acuerdo con la petición efectuada por la apoderada del demandado, se dispone el aplazamiento de la audiencia señalada en este asunto.

Para tal efecto, se fija el próximo siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021), a partir de las nueve de la mañana.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8c33db11b7664f9e50c7d1cf44cc6a9c2a0b784143c7d1f86a05bf9d53c7e4c

Documento generado en 06/01/2021 04:50:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>